

**Ref: dd/MM**

**Expediente nº: 1487/2024**

**Providencia de Alcaldía**

**Procedimiento:** Contrato de Suministros en modalidad de arrendamiento financiero por Procedimiento Abierto

**Asunto:** Licitación del contrato de suministro mediante arrendamiento financiero, de desfibriladores semiautomáticos externos, instalación, mantenimiento integral del equipamiento y formación básica sobre técnicas de reanimación cardiopulmonar y uso de desfibriladores para las dependencias del Ayuntamiento de Noja

**Documento firmado por:** La Alcaldesa

### PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Considerando de interés para el Ayuntamiento de Noja, la contratación del suministro mediante arrendamiento financiero, de desfibriladores semiautomáticos externos, instalación, mantenimiento integral del equipamiento y formación básica sobre técnicas de reanimación cardiopulmonar y uso de desfibriladores para las dependencias del Ayuntamiento de Noja

Vista la Memoria justificativa elaborada al efecto y las siguientes características del contrato:

Tipo de contrato: Contrato de suministro	
Objeto del contrato: suministro mediante arrendamiento financiero, de desfibriladores semiautomáticos externos, instalación, mantenimiento integral del equipamiento y formación básica sobre técnicas de reanimación cardiopulmonar y uso de desfibriladores para las dependencias del Ayuntamiento de Noja	
Procedimiento de contratación: Abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 33182100-0 Desfibrilador	
Valor estimado del contrato: 49.680,00€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 49.680,00€	IVA%: 21



Presupuesto base de licitación IVA incluido: 60.112,80€
Duración de la ejecución: CUATRO años

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición y en el que está prohibida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores. A la vista de lo anterior,

### **DISPONGO**

**PRIMERO.** Que se redacten los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

**SEGUNDO.** Se emita informe de Secretaría e Intervención.

En Noja, a fecha de la firma electrónica

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

